



CONCURSO PUBLICO DE PROFESIONAL PSICOLOGO PARA EL CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA PERSONAS MAYORES DE CALBUCO.

La ilustre municipalidad de Calbuco llama a concurso para proveer el cargo de psicólogo.

Los CDC tienen por objeto promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo, por lo cual se apertura cargo de Terapeuta Ocupacional para este programa.

MODALIDAD CONTRACTUAL:

- Honorarios: \$600.000 bruto mensual

VACANTES: 01

- Jornada 22 horas.

REQUISITOS DEL CARGO

Nivel educacional: Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres, en universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por este, según legislación vigente.

Carrera: Psicología.

Experiencia: Al menos 1 año de experiencia profesional en el área de la psicología.

Deseable experiencia laboral en tratamiento y atención con Personas Mayores. (certificado)

Funciones principales

- Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen.
- Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.
- Contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que dé cuenta de estado cognitivo anímico.
- Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.

- Acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.). En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con la red de salud mental.
- Coordinar trabajo con redes de salud mental, y orientar a la persona mayor y su familiar - o cuidador - de este procedimiento.
- Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares.
- Favorecer la adaptación del nuevo usuario al Centro Diurno.
- Participar en las reuniones interdisciplinarias y aportar la visión objetiva para la adecuación del plan de atención a las necesidades psicológicas del usuario.
- Fortalecer la comunicación sana y positiva con el usuario y con la familia o persona significativa.
- Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.

Competencias generales

Necesarias para facilitar el trabajo en equipo y la atención de los usuarios, prevaleciendo:

1. Visión Global: conocimiento de los objetivos, valores y funcionamiento del centro.
2. Trabajo en equipo y habilidades sociales: capacidad para trabajar con otras personas, estableciendo una relación eficaz, que contribuya a la consecución de los objetivos establecidos.
3. Profesionalismo: Capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos. Interés por adquirir y transmitir nuevos conocimientos y experiencias.
4. Negociación: Capacidad para llegar a acuerdos ventajosos para ambas partes, con el objetivo de contribuir al logro de determinados objetivos.
5. Pro actividad: Generar acciones y/o actividades que potencien el buen funcionamiento del CDC y adecuado trabajo en equipo.

PLAZOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

- 1.- Los y las postulantes, deberán hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado, rotulado: *“Concurso público para PSICOLOGO/A DEL CDC”*.

Los sobres serán recepcionados en la oficina de partes de la municipalidad, ubicada en el primer piso del edificio municipal ubicado en Federico Errázuriz N°210, a partir del día 14 Al 22 De marzo 2023 (ambas fechas inclusive), en horario de 08:30 horas hasta las 14:00 horas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- 1.- Curriculum vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
- 2.-Certificado de título profesional (Fotocopia simple).
- 3.-Certificados de cursos realizados (fotocopia simple) (si los tiene).
- 4.- certificado o cartas de referencias que acrediten experiencia laboral solicitada (fotocopia simple).
- 5.- Cedula de identidad (fotocopia simple).

ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN:

Aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad, serán convocados al cierre de las postulaciones a una entrevista laboral con comité de selección SENAMA y Municipalidad de Calbuco.



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO